

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de marzo de 1983.-

Visto el presente expediente N° 498/83 del registro del Departamento de Arquitectura, por el cual eleva, para su aprobación el Acta de Iniciación de los trabajos de reparación integral de la cúpula, muros exteriores, cornisas y refacción del conducto de humo / en el edificio de Uruguay 714 de esta Capital y teniendo en cuenta lo informado a fs. 2 por el citado Departamento;

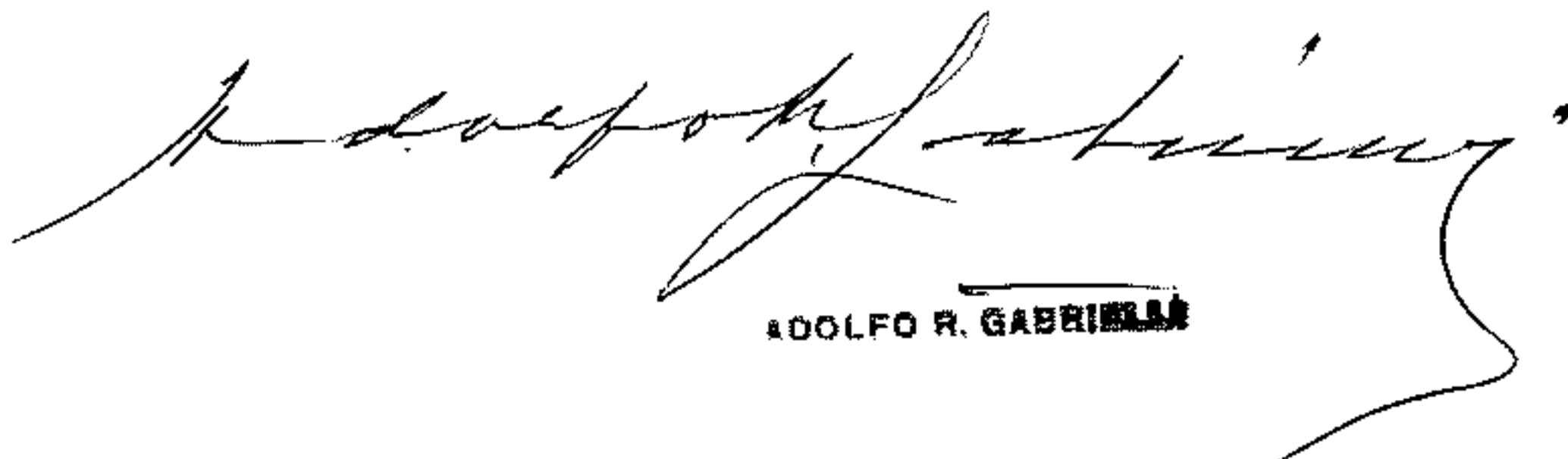
SE RESUELVE:

1º) Aprobar el Acta de Iniciación (obran te a fs. 1) de los trabajos de reparación integral de la cúpula, muros exteriores, cornisas y refacción del conducto de humo en el edificio de Uruguay 714, suscripta por el sr. Arquitecto Marcos Romano Salas, en representación del Departamento de Arquitectura y el sr. Norberto Musella en su carácter de Presidente de la empresa "Horizontal Construcciones", adjudicataria de los trabajos mencionados.-

2º) Regístrese y devuélvanse al Departamento de Arquitectura, a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-

s.t.

G.



ADOLFO R. GABRIELLA